



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA ACTUALIZACIÓN
EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO
ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO
364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8
DEL DECRETO 1625/16**

Medellín, 28 de junio de 2025

El suscrito Representante Legal de la **LIGA ANTIOQUEÑA DE ARQUERIA** con Nit **811.028.621-8**, certifica:

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección de la **LIGA ANTIOQUEÑA DE ARQUERIA**, ninguno de los mencionados anteriormente:

1. Han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, y mediante la utilización de la entidad para la comisión del delito.
2. Han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, y mediante la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Representante Legal
Luis Hernando Pulido R
C.C. 70.036. 112